su Resoluzion de entrarse en la Religion de Merzenarias descal-
zas, q. pide a este fin, esta dispuniendo sus dependenzias que arreglare
ren a Conuiniente tiempo; y porque a de entrar en su ofizio D.n Juan Joseph
de Arilla su herm.o Suplica a ella, y su Señoria Ilm.a le conzeda el tiempo
poder y arag.e que en llegando el caso pueda continuar en la dha exen.n
que Merzia tiene pendiente en aquel Tribunal, en que desempeñara
su obligazion = Y al mismo tpo. leyo Carta del dho Juan Joseph de Arilla
Pidiendo a esta Ziudad le haga la conzesion de conferirle en el empleo
desu Proau. en aquella R.l Chanz.a = Y habiendo sido, tratado
y conferido largam.te Acordo que para nombrar persona que sirua el
empleo de Proau. desta Ziudad en dha R.l Chanz.a en lugar del
dho D.n Roque Perez Saxardo, sezite Gral.m te a todos los Cav.os
Res.s al Cauildo de Martes zinco del Corr.te y loquedaron la presen
tes y para los amentes se bem.e memoria al portero =

Alm.te de D.n Juan Dardalla Proau. del heredam.to de Mazequia
de Turbedal, en que dize, que habiendo reconozido el grauedar
que rozuen aquellos heredados, con las crezidas del Rio des.n Gonera
En toda su Casa, y principalmente en la parte que llaman puente de la
morda, camino de la Ruz negra, trauesando dha Mazequia p.r el desagüe
el Tarquin a Ruinado dho hedifizio, pasando adelante las aguas
seguim.te sin bastar la defensa de sus marzenes; y que para he
Mazequia m.r sin baltar la defensa de sus marzenes; y que para he
nitar el perzonizio, suplica se le conzeda lizenzia para hazer una
al Cantarilla, por donde pasen las aguas limpias de dho heredamiento
por la parte inferior, y las de dho Rio de Sangonera p.r la superior, en el
pueblo de el puente de la morda, como la tienen otros heredamientos
Ha Ziudad habiendo oido Como lo reconozim.to de esta pretension
de la Mazequia mayor de las Barreras; y de lo que para Resoluer
Vios.m.e de l.s Marquez del Oni el Suplicando a la Ziudad
se sirua de man.r se suspenda y zinco dias mas hechar el agua en Mar.e
quia mayor de las barreras, que es el tiempo que necesita para la limp.a
pia de la de Oni el que esta exp.do y el mayor beneficio de sus tierras =
Ha Ziudad habiendo oido, y que el dho q. hay, es, que en el
termin.o de quinze dias se haga la limpia de las dos Mazequias mayores,
Cuia dispozizion, no se puede alterar, por el perzuizio, que recresinara, a todos
los heredados de la huerta: Acordo no haver lugar la pretension del
señor Marques =

Alm.te de Juan Marchante Madera, suplicando se le conzeda

Al Alm.te de Juan Dardalla Proau. del heredam.to de Turbedal, pide liz.a p.a hazer una Cantarilla =

A Mazeq.a de Oni el q. sus heredad.s s.e que se sirua suspenda echar el agua en la m.a =

Sepide liz.a para sacar agua de balsa en monteag.o =